

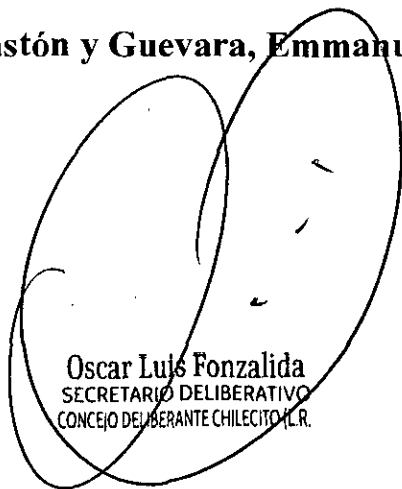


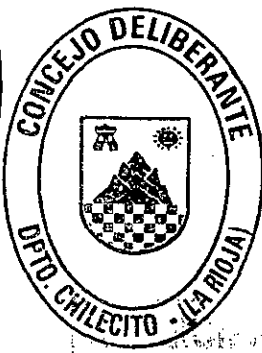
Concejo Deliberante  
Departamento Chilecito

**MINUTA DE COMUNICACION N° 1.395/2025**

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio de las Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, proceda a verificar exhaustivamente el estado de las rejillas boca de tormenta que están ubicadas sobre "Av. Remedios de Escalada de San Martín" y calle "Vidaleras Ramona y Lidia Barros" ambas en intersección con Av. Pelagio B. Luna de nuestra Ciudad. Dichas rejillas integran el sistema de drenaje de la zona, como bocas de agua. En el caso de estar actualmente obstruidas realizar la limpieza de las mismas y de todos los canales y cañadas que actúan como desagüe para evitar serios inconvenientes tanto en el lugar como en sus adyacencias al momento de las precipitaciones en la ciudad.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veintisiete días del mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Valverdi, Nicolás Marcelo; Gallardo, Ángel Gastón y Guevara, Emmanuel José.-

  
Oscar Luis Fonzalida  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



  
Marcos Eneas Dallaglio  
VICE INTENDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

COMUNIDAD DE DPTO. CHILECITO  
DIRECCION INSA DE E. Y S. O.  
ENTRO 03 ABR. 2025 SALIO